



Honorable cámara de Diputados de la Nación
Comisión de Preadjudicación

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS N° 18/2016

REF: CUDAP: EXP-HCD: 0000450/2016
CONTRATACION DIRECTA N° 17/16
S/ ADQUISICION DE SIETE UNIDADES DE
FAN COIL PARA SER UBICADOS EN EL 5TO.
PISO DEL EDIFICIO ANEXO "A" DE LA HCDN.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 08 días del mes de Junio de 2016 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación aprobado por R.P N° 1145/12.

a) Procedimiento de selección.

Contratación Directa de acuerdo a lo previsto en el Art. 9 inc 3 apart.a) de la RP 1145/12 el cual establece que:

"Art.9 Procedimiento de selección: Todo contrato de compraventa, locaciones, arrendamientos, concesiones, trabajos o suministros se hará por regla general mediante licitación pública o concurso público según el caso. No obstante lo establecido, podrá contratarse:

3. En forma directa, cuando:

a) La operación no exceda de doscientos mil pesos (\$ 200.000,00)"

b) Especificaciones técnicas

Obra a fs. 2/5 provenientes de la Dirección General de Obras y Servicios Generales, quien solicitó la adquisición de siete (7) Unidades de Fan Coil para ser ubicados en el 5to. piso del edificio Anexo "A" de la HCDN.

c) Crédito legal

Obra a fs. 100 la correspondiente imputación presupuestaria a través de la Solicitud de Gastos N° 13/2016 para llevar a cabo la contratación de la referencia, de acuerdo al monto total estimado de PESOS CIENTO DIEZ MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 110.250) para el presente ejercicio.

d) Autorización de la convocatoria

Obra a fs. 50/51 D.CA-DIR N° 31/16 que aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Especificaciones Técnicas, y autoriza a efectuar el llamado para la contratación de la referencia.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fs. 67 constancia de exhibición en la cartelera del Depto. de Compras y a fs. 68 difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N. en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por el art. 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios aprobado por RP 1145/12.

Lt. RICARDO DARIO CASTON
Director General de Obras y Servicios
Secretaría Administrativa
H. Cámara de Diputados de la Nación



*Honorable cámara de Diputados de la Nación
Comisión de Preadjudicación*

A fs. 69 obra la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar, y a fs. 70/72 las respectivas constancias de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fs. 75 el Acta de Apertura en la cual consta la presentación de UN (1) oferente, habiendo cotizado la firma: SEMPERE S.A. a fs. 77/89.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones Generales.

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Generales en su artículo 6 inc. e) apartado 6, obra a fs. 90/91 listado y copia de la garantía de oferta presentada por el oferente conforme el siguiente detalle:

- 1) SEMPERE S.A.: Pagaré por la suma de \$ 6.700.

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

CUDAP: EXP-HCD: 0000450/2016 CONT. DIRECTA N° 17/16 s/ ADQUISICION DE SIETE UNIDADES DE FAN COIL.	SEMPERE S.A. 30-50317527-0
Correo Electrónico	administración@sempere.com.ar
Monto total cotizado	\$ 134.400 fs. 77
Plazo de entrega	s/p
Mantenimiento Oferta	s/p
Constancia de Domicilio	No presenta
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs. 80
DDJJ de Juicios con la HCDN	Fs. 79
Formulario de autorización de acreditación de pagos	Ya presentado en Tesorería
Documentación societaria según tipo de personería	No presenta
Poder del firmante	No presenta
Certificado Fiscal para contratar	Fs. 81 Vigente hasta 01/08/16
Constancia de Inscripción en AFIP	Fs. 85
Ultimo comprobante de pago de Aportes (Formulario 931)	Fs. 82/84 incompleto
Ultimo comprobante de pago de IIBB	Fs. 86/87
Folletería	Fs. 89

[Firma manuscrita]

Lic. BIONDO DARIO GASTON
Director General de Obras y Servicios
Secretaría Administrativa
H. Cámara de Diputados de la Nación



*Honorable cámara de Diputados de la Nación
Comisión de Preadjudicación*

i) Evaluación de las ofertas

1.- Análisis Técnico y Admisibilidad.

Surge del informe técnico de fs. 96/97 realizado por la Dirección General de Obras y Servicios que la firma "SEMPERE S.A." cumple con lo técnicamente solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas.

Sin perjuicio de lo mencionado, la firma SEMPERE S.A. ha presentado defectos formales, los cuales han sido requeridos según lo dispuesto por el artículo 36 del Reglamento conforme intimación obrante a fs. 101/102. Vencido el plazo de tres (3) días otorgado y sin el cumplimiento de lo reclamado, es que se aconseja desestimar la oferta presentada.


j) Conclusión

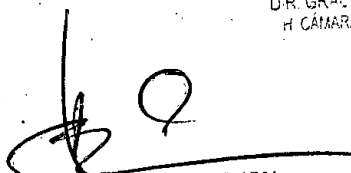
Esta Comisión de Preadjudicaciones, de acuerdo al análisis realizado sobre la oferta presentada y al Informe Técnico aconseja:

1. **DESESTIMAR**, a la firma **SEMPERE S.A.** CUIT 30-50347527-0 el Renglón Único por un valor total de PESOS CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS (\$ 134.400) por incumplir con lo exigido en el Art. 36 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HCDN.
2. **DECLARASE FRACASADO** el presente llamado.

*El dictamen de evaluación de las ofertas será exhibido durante un (1) día, en la Cartelera del Departamento Compras de la H.C.D.N.
Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen dentro de los tres (3) días a contar desde el vencimiento de término fijado para el anuncio.*


MARTÍN CASTRILLÓN
COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN


ALEXIA RABOW
DIRECTORA DE COMPRAS
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN


Lic. BIONDO DARIO GASTON
Director General de Obras y Servicios
Secretaría Administrativa
Cámara de Diputados de la Nación